


**AFIRMAN EXFUNCIONARIOS**

# Ley Aduanera frenará abusos en paquetería

**HÉCTOR USLA**

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley Aduanera abre un nuevo capítulo para el comercio electrónico y las empresas de mensajería y paquetería en México, ya que deberán eliminarse abusos y ordenar una industria que creció más rápido que su regulación, señalaron exadministradores Generales de Aduanas.

“Nada más hay que ver que Mercado Libre, igual está creciendo Amazon, y ni hablar de Alibaba o Temu, no puede ser que ese tamaño de negocio haya crecido de manera exponencial sin reglas mucho más claras y específicas”, afirmó José Guzmán Montalvo, quien fue titular de la Administración General de Aduanas (AGA) entre 2004 y 2006, en un *webinar* de la Global Business University.

Para Álvaro Quintana Elorduy, quien encabezó la AGA de 2000-2004, el debate actual en materia aduanera debe desplazarse de la discusión abstracta sobre “más control o más facilitación” hacia un plan de infraestructura que desatore cuellos de botella en las principales aduanas y puertos del país.

“La aduana sigue funcionando muy bien, pero donde más planeación y visión a largo plazo debe de haber es en la parte de infraestructura”, dijo al subrayar rezagos visibles en Manzanillo, Nuevo Laredo.

Respecto al artículo 88-A para operaciones de mensajería y pa-

*“No puede ser que ese negocio (e-commerce) haya crecido tanto sin reglas”*

**JOSÉ GUZMÁN MONTALVO**

Titular de la AGA entre 2004 y 2006

*“Donde más planeación a largo plazo debe de haber es en infraestructura”*

**ÁLVARO QUINTANA ELORDUY**

Titular de la AGA de 2000 a 2004

quetería, Eduardo Reyes Díaz-Leal, socio-director de la firma GBI, coincidió en que el objetivo es equilibrar facilitación y cumplimiento, pero reconoció que la aplicación de nuevos aranceles y controles podría generar consecuencias negativas si no se implementa con precisión operativa.

Sin embargo, Luis Carlos Moreno, quien tuvo a su cargo la AGA de 1997 a 1999, advirtió que el giro más restrictivo en materia aduanera corre el riesgo de “llevar el péndulo al extremo contrario”, con efectos que obstaculicen la facilitación comercial y abran espacios a prácticas indebidas.